



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**



**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709241093	20/02/2020	ALZAMORA ANDRADE MARYURY JASMIN	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0102628823	VASQUEZ CUESTA CARLOS FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	PRIMERA TRANSVERSAL	cvazquez@cue.satnet.net

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0013417	GUERRA SALINAS FERNANDO ADRIAN	OTRO / ACCIONIST	PORTUGAL	MARCO BRUTO 1222 OF 307- MONTEVIDEO-	SOLTERO	info@pralimoy.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Carlos Vasquez Cuesta  
No. IDENTIFICACIÓN: 0102628823

  
NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

**ESCRIBO EN  
QUINCO**

CFC



Factura: 001-001-000025208



20201701085D01815

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701085D01815



Ante mí, NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR de la NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA, comparece(n) CARLOS FRANCISCO VASQUEZ CUESTA portador(a) de CÉDULA 0102628823 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A PRALIMOY S.A. en calidad de MANDATARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA, CONFERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:05).

  
 CARLOS FRANCISCO VASQUEZ CUESTA  
 CÉDULA: 0102628823

  
 NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR  
 NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 Msc. Mercedes Condor Salazar  
 www.coljudic.com.ec



 ESPACIO EN  
BLANCO

NOVA 2013  
Olivier Serrano



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0102628823

**Nombres del ciudadano:** VASQUEZ CUESTA CARLOS FRANCISCO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

**Fecha de nacimiento:** 29 DE DICIEMBRE DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DR.JURISPRUDENCIA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VELASCO ROMERO MARIA DEL ROCIO

**Fecha de Matrimonio:** 17 DE MAYO DE 2014

**Nombres del padre:** VASQUEZ MORENO ANTONIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CUESTA MERCHAN CARMEN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE MAYO DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emissor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-342-79606



207-342-79606

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA  
 V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASQUEZ MORENO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUESTA MERCHAN CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-21

00085218

SECRETARÍA GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010262882-3

NOTARIA 85 Msc. Mercedes Condor Salazar CANTÓN QUITO

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES VASQUEZ CUESTA CARLOS FRANCISCO  
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARIA DEL ROCIO VELASCO ROMERO

ELECCIONES SECCIONALES Y OBRERAS 2019

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

SECRETARÍA GENERAL DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0047 M 0047 - 172 0102628823

VASQUEZ CUESTA CARLOS FRANCISCO

PROVINCIA AZUAY  
 CANTÓN CUENCA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 BARRIO SAN SEBASTIAN

IMPORTANTE

Este documento es único y de uso personal. Es INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura garantiza a las autoridades públicas y privadas que poseen esta credencial los derechos de acceso a la información de la República.

Abg. Juan...  
 Directora Nacional de Registro Civil y Judicial

CONSEJO DE LA JUDICATURA FORO DE ABOGADOS

Dr. VÁSQUEZ CUESTA CARLOS FRANCISCO

Matrícula No. 01-2000-32  
 Cédula No. 0102628823  
 Fecha de inscripción: 2014-10-17

Firma

Quito, 11 SEP 2020

Msc. Mercedes Condor Salazar  
 NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)  
 CANTÓN QUITO



NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO

Montevideo, 10 de Marzo de 2020.

**PODER ESPECIAL**



PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

-Carlos Francisco VASQUEZ CUESTA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 010262882-3.

Para que en nombre y representación de la sociedad PRALIMOY S.A (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- (i) Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- (ii) Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- (iii) Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano a efectos de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas.
- (iv) Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- (v) Cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.
- (vi) Para la ejecución de cada una de las facultades especiales constantes en el poder, el apoderado requerirá las respectivas instrucciones de la administración o propiedad de Pralimoy S.A; dichas instrucciones podrán ser recibidas mediante correo electrónico o cualquier otro medio digital.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder.

Se solicita Certificación Notarial de firmas.

por la ley Notarial (Art. 113 de la Constitución) al y guardo...  
DOY FE que la(s) FOTOCOPIA(S) que antecede(n) a este documento es (son) original(es) y devuelto(s) al peticionario en...

11 SEP 2020  
Msc. Mercedes Condor Salazar  
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)  
CANTON QUITO



SIGUE PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN  
Serie FV N° 499367

NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO



NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO



Fv N° 499367



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

NICOLAS ALONSO BENIA. ESCRIBANO PUBLICO. CERTIFICO

**QUE:** I) La firma que antecede y luce en el Poder, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y no de mi conocimiento quien me acredita su identidad con el documento de identidad que me exhibe: **Christian Nicolas Diaz Verde**, oriental, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad número 4.673.580-7, con domicilio en Lord Byron 1721, Montevideo, en calidad de Presidente y en nombre y representación de **PRALIMOY SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica hábil y vigente inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 218503430019 con domicilio en Marco Bruto 1222 oficina 307, Montevideo y previa lectura que le hice del documento que antecede, lo otorgó y suscribió en mi presencia. II) **PRALIMOY SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, constituida de acuerdo a la Ley 16.060. Su Estatuto de fecha 15 de julio de 2019, fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 22 de agosto de 2019, inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 12957 el 30 de agosto de 2019 y publicado legalmente en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Según su Estatuto la Representación de la sociedad le corresponderá al Administrador, Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. III) Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada en Montevideo, de fecha 4 de diciembre de 2019, fue designado el siguiente **PRESIDENTE: CHRISTIAN NICOLAS DIAZ VERDE**; datos consignados con anterioridad, único director, con amplias facultades, encontrándose vigente el mencionado cargo. IV) De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley 17904, dicho directorio fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas

Quito,

11 SEP 2020

Msc. Mercedes Condor Salazar  
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)  
CANTÓN QUITO





NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO



Sección Registro Nacional de Comercio por documento inscripto con el número 18165 de fecha 18 de diciembre de 2019. V) La sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución y dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.484 y normas concordantes, por comunicación de fecha 19 de diciembre de 2019 número ordinal 3408476, habiendo declarado el representante de la sociedad que al día de hoy no ha recibido comunicaciones de titulares de participaciones en la sociedad, posteriores a dicha comunicación. VI) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados, la vigencia del cargo del firmante y sus facultades para este acto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad y para su presentación ante el Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de marzo de dos mil veinte.

  
NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 810
Honorario S 200
Mora Not. S 444
Fda. Gremial S -



todo por la ley Notarial (A 112) ...  
emplar DOY FE que la (s) FCT 1000 ...  
I (por) al (los) documento (s) ...  
tidos(s) y devuelto(s) al peticionario en ...

Quito, 11 SEP 2020

Msc. Mercedes Condor Salazar  
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)  
CANTON QUITO





NOTARIA 95  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** **NICOLAS EFREN ALONSO BENIA** es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fv Número 499367 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el doce de marzo de dos mil veinte.



Esc. Claudia Santo Riccardi  
Sub. Inspectora  
Insp. Gral. de Reg. Notariales

... de la Ley Notarial (A 117) ...  
emplar DOY FE que la (s) FCT 9009 A ...  
... (s) al (los) documento (s) ...  
... (s) y devuelto (s) al peticionario en ...

Quito,

11 SEP 2020

Msc. Mercedes Córdor Salazar  
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)  
CANTON QUITO





NOTARIA 85  
Cuito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2.	ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI..	
3.	quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA	
4.	y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI	
Certificado Certified / Attesté			
5.	en at / à	Montevideo	6. el día the / le 13 de Marzo de 2020
7.	por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8.	bajo el número Nº sous n°	00020021760017L	
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: <b>Mariana Vaz</b> Signature: Ministerio de Relaciones Exteriores	



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.  
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.  
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.  
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.  
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.  
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



... por la ley Notarial (A...)  
...emplar DOY FE que la (s) FCT/COF...  
...el (es) al (los) documento (s) que...  
...bidos) y devuelto(s) al peticionario en...  
Quito, 11 SEP 2020  
Msc. Mercedes Condor Salazar  
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)  
CANTON QUITO



NOTARIA 85  
Quito - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO